

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Radicado: 630014003006-2022-00457-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante el anterior oficio procedente de SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS (arch.018)., a fin de que si a bien lo tiene se pronuncie sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE,

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Procesos)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nº9 DEL 24 DE ENERO DE 2023 BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **405bb8dbf18deebf58f415d88b109324dfa2eeedf3bc96a604e20de401810012**

Documento generado en 23/01/2023 10:00:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>